**BASES DEL CONCURSO DE LA TORTILLA**

**PRIMERO**. Objetivo de la convocatoria.

El objeto de la presente convocatoria es la realización del concurso de la tortilla durante la Fiesta denominada “**Encuentro de la Tortilla y la Longaniza”,** Coordinada por la I. Municipalidad de Coelemu el fin de este concurso es deliberar y poner en valor la **“tortilla de rescoldo”**  producto local reconocido por sus visitantes como uno de los atractivos en el ámbito gastronómico.

 **SEGUNDO.** Características del concurso.

El concurso se desarrollará el día 8 de Septiembre del 2018, en horario entre las 12:00 a 14:00h. Consiste en la presentación de cada una de las tortillas en las carpas ubicadas en la plaza cívica de la comuna.

**TERCERO.** Requisitos de los postulantes:

Ingresar su solicitud o inscripción correspondiente con su nombre y apellidos para participar del concurso de las tortillas en la Oficina de partes de la Municipalidad.

**Requisitos**

1. Ser mayor de 18 años o menor de 18 años con el permiso de los padres o tutores.
2. Cada concursante podrá presentar una sola tortilla.
3. Cada concursante asegurará en el momento de la inscripción que todos los ingredientes son saludables, comestibles y sin ningún ánimo de dañar a los participantes en el evento.
4. Llevar consigo al momento de postular, la receta y componentes que lleva la tortilla de rescoldo.
5. La tortilla tradicional de rescoldo contempla la cocida en ceniza.
6. Portar al momento de su inscripción un video previo artesanal para validar su realización.

**CUARTO**. Plazo de solicitudes

El plazo de inscripción será hasta el día 5 de septiembre , donde la solicitud formal de inscripción debe hacerla en oficina de partes por lo tanto debe acercarse al municipio primer piso en Pedro león gallo 609.

El 25 de Agosto del 2018 las presentes bases serán publicadas en la página web y facebook de la Municipalidad de Coelemu.

**QUINTO.** Jurado del concurso y características a valorar.

La valoración del concurso tortillas, serán examinadas y catadas por los miembros del jurado constituido por profesionales del área gastronómica, un representante de la organización set sur y uno de la comunidad.

**SEXTO**. Premios

* PRIMER PREMIO: $200.000
* SEGUNDO PREMIO $150.000
* TERCER PREMIO: $100.000.-

**SEPTIMO**; La Municipalidad se reserva el derecho a suspender la actividad informando previamente, por temas climáticos o por participantes menores a tres personas.-